



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso a), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Gobernación, misma que contribuye a la vigencia del Estado de Derecho, a la gobernabilidad democrática del Estado, a la generación de mejores condiciones en el ejercicio del gobierno de los poderes públicos estatales, que propicien y apoyen el desarrollo de la sociedad tamaulipeca.



El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	MORENA
SECRETARIO	DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	PAN
VOCAL	DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN	MORENA
VOCAL	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas la integración de la Comisión de Gobernación, quedó finalmente conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE	DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO	PAN
SECRETARIO	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	MORENA
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN
VOCAL	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
VOCAL	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	SIN PARTIDO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	3 de noviembre de 2021	12:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	6 de diciembre de 2021	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.
3	25 de enero de 2022	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Correspondencia.
4	9 de marzo de 2022	10:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Coordinación Estatal (antes llamada Delegación) de la Secretaría de Gobernación en Tamaulipas, para que se haga llegar al Ejecutivo Federal, los argumentos vertidos en la presente iniciativa de punto de acuerdo, con el fin de que se realicen los esfuerzos y acciones necesarias para que cesen las conductas que puedan lesionar o violar los derechos humanos y, en particular, los relativos a derechos humanos de los periodistas en ejercicio de su función, incluyendo por supuesto la protección de datos personales, reiterándole que este llamado es ajeno a cualquier posición política. Además de lo anterior, se exhorta a las autoridades estatales y municipales a no realizar conductas que, como la que se expone en la presente iniciativa cometida por el Ejecutivo Federal, pueda limitar, afectar o dañar la actividad periodística, especialmente utilizando información que es objeto de los derechos de protección de datos personales.
5	15 de marzo de	16:00 hrs.	Sala de Comisiones	De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y

	2022		Independencia	Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con pleno respeto a su esfera de competencia que gestione ante el Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad, de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso de acuerdo a dichos estudios, de igual forma, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para que determinen la factibilidad financiera y rentabilidad social correspondiente a los Estados de Tamaulipas y Veracruz, y de los municipios de Tampico, Pueblo Viejo y Tampico alto, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este, e incentivar la reactivación en favor de nuestros sectores productivos y en general de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.
6	15 de marzo de 2022	16:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.
7	6 de abril de 2022	11:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica remitida por el ejecutivo federal, se legisle para que no se llimite la participación de las empresas que generan energías limpias en el país, ni se les prohíba vender energía a particulares a bajos costos, obligándolas a venderlas únicamente a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual limitaría la libre competencia que abarata los costos en favor de la economía de la ciudadanía, propiciando que sea la citada Comisión la única que suministre energía directamente a los particulares a precios más altos y en perjuicio de la economía familiar, lo cual afectará al desarrollo sustentable a futuro en virtud de que impide que en los hogares se instalen paneles solares a precios accesibles y los usuarios paguen menos de la mitad de lo que actualmente les sale en los recibos por el consumo de energía eléctrica, cuyos costos se han ido incrementando en los últimos años.
8	6 de abril de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura

			Independencia	65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de su esfera de su competencia y autonomía formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que por su conducto instruya a la Titular del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a proponer el incremento del número de casas violeta en el Estado, con el objeto de allegarle atención a este grupo vulnerable y reducir gradualmente el número de casos, al menos en los municipios con mayor grado de incidencia de casos de violencia detectada.
9	6 de abril de 2022	10: 30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía formula un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República para que abra una carpeta de investigación en contra del ciudadano Santiago Nieto Castillo, por un vínculo con el ciudadano Javier López Casarín en el contexto de las acusaciones realizadas contra la persona Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, durante el año 2021.
10	28 de abril de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	<p>1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura Sesenta y Cinco del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a contemplar al Estado de Tamaulipas, dentro de las entidades en dónde se aplicará la estimulación de lluvias para este año 2022, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer el agua a los productores y a la población.</p> <p>2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura Sesenta y Cinco del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Director General de la Comisión Nacional de Agua y al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a cumplir con el acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan, celebrado el 13 de noviembre del año 96, a efecto de que se garantice el trasvase de los excedentes de agua de la presa del Cuchillo-Solidaridad hace a la presa Marte R. Gómez, en beneficio del Distrito de Riego 026 bajo San Juan en Tamaulipas.</p>
11	28 de abril	11: 30 hrs.	Sala de	

	de 2022		Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula atenta y amable solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral, a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, que en su esfera de competencia realicen el esfuerzo de crear una guía de buenas prácticas ciudadanas, para que la gente de Tamaulipas incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento, y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en el proceso electoral 2021-2022, dándole la publicidad necesarias en todas sus plataformas digitales.
12	18 de mayo de 2022	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lleve con el propósito de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados pueblos mágicos, en nuestro país con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población nativa de esos Pueblos Mágicos.
13	18 de mayo de 2022	10:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la próxima publicación del Acuerdo, por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considera un estímulo fiscal adicional equivalente al no otorgado durante el periodo del 1 al 4 de abril del año 2022, a efecto de compensar los daños causados por el error contenido en la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de abril del presente año.
14	14 de junio de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias a efecto de reanudar el proyecto para la construcción de la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria, que se canceló el 11 de enero del 2018.
15	30 de junio de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones	De Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

			Independencia	respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que a través de los medios y atribuciones que la ley les otorga y en ejercicio de las mismas, revisen y en su caso soliciten a las empresas que no están cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en el uso de infraestructura relacionada con postes y cableado en los municipios del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad se cumpla con la normativa y no se sobrecarguen los postes con el cableado y que además se retire de los mismos el cableado que no se encuentre funcionando o que no esté activo.
--	--	--	---------------	--

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se ha reunido en 14 ocasiones, dictaminando un total de 13 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 12 días del mes de Diciembre de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO
PRESIDENTE**